

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

9919 *Resolución de 25 de junio de 2019, del Ayuntamiento de Torelló (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona», de 18 de junio de 2019, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Dos plazas de Cabo de Policía Local en régimen de funcionario/a de carrera, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, subgrupo C2 y nivel de complemento de destino 18, mediante el sistema de concurso-oposición, por promoción interna abierta a cualquier Cuerpo de Policía Local.

Se ha publicado, asimismo, un extracto de la convocatoria en el «Diario Oficial de la Generalitat de Catalunya» núm. 7903, de 25 de junio de 2019.

Asimismo, las bases generales que regulan los procesos selectivos fueron publicadas íntegramente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» de 16 de agosto de 2008.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando proceda de conformidad con las bases, se harán públicos en el tablón de anuncios de la Corporación y en la web municipal <http://www.ajtorello.cat>.

Torelló, 25 de junio de 2019.–El Alcalde, Marçal Ortuño Jolis.